

Guayaquil, 20 de mayo de 2020

Señor
GUILLERMO HERNANDO BLUM GARCÍA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CODISMED S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **Gerente General** de la misma, por el período de cinco años a partir de la presente fecha y con la facultades establecidas en el Estatuto Social, usted reemplaza a la señora Diana Angélica García Briones, cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de enero de 2019.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

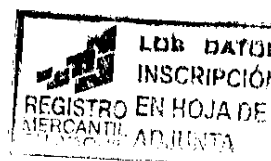
El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Interino Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el 29 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de diciembre de 2010.

Atentamente,


GABRIEL SUÁREZ GARCÍA
Secretario

Acepto el cargo para el que he sido designado, Guayaquil, 20 de mayo de 2020


GUILLERMO HERNANDO BLUM GARCÍA
C.C. # 0918970609



08/06/20 11:01

N° TRAMITE: 35471-004 1-20

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 97925

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:12.673
FECHA DE REPERTORIO:20/may/2020
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CODISMED S.A.**, a favor de **GUILLERMO HERNANDO BLUM GARCIA**, de fojas **27.048 a 27.051**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.462**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12673



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200671

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

